Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

HEALTH ECONOMICS

(Extinción examen)

GRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA (INGLÉS) (3º y 4º curso) (2374)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:07 | Hash: bb37fa99fc0d50a40d3d2bf8bca2048f.

Fecha de publicación: 06-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:07 | Hash: bb37fa99fc0d50a40d3d2bf8bca2048f.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:07 | Hash: bb37fa99fc0d50a40d3d2bf8bca2048f.

II.-Presentación

The goal of the course is that the student approaches the economic thought and theory, deepening in the basic elements of microeconomics and its application to the health sector.
Health economics is dedicated to the research, study, measurement methods, rationalization and analysis systems of activities related to the financing, production, distribution and consumption of goods and services that meet health and health needs, under the normative principles of efficiency and equity.
Health economics is a field of research that aims to optimize the allocation of available resources to provide patients with the best possible health care, while assessing the efficiency and costs of available health services in order to subsequently evaluate the efficiency and costs of health care services and costs of available health services in order to be able to suggest ways of improvement.
It will be necessary to analyze and understand important and essential aspects of this subject, such as " limited resources", "opportunity cost", "marginal cost", "co-payment", "cost effectiveness analysis", "public/private financing of healthcare", "HALYs, QALYs, and DALYs", etc.
All with the aim of offering citizens a health care adjusted to the needs of patients, optimizing and gradually raising the efficiency of medical and budgetary resources.

III.-Resultados de Aprendizaje

CE22. Know the concept of: company, institutional and legal frameworks of the company, the principles of organization and management of companies, and their context in the field of biomedical engineering
CE23. Know the concepts of macroeconomics, microeconomics, financial mathematics and capital markets, in particular those of the biomedical engineering sector.
CE24. Know and apply basic elements of economics and human resource management, project organization and planning, as well as legislation, regulation and standardization in the health sector.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:07 | Hash: bb37fa99fc0d50a40d3d2bf8bca2048f.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. Introduction to Health Economics.
2. Tools for economic analysis.
3. The demand for healthcare.
4. The supply of healthcare.
5. Economic evaluation for healthcare decision-making.
6. Public intervention in the healthcare sector.
7. Management and financing models of healthcare systems
8. The Spanish health system and its reforms.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:07 | Hash: bb37fa99fc0d50a40d3d2bf8bca2048f.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:07 | Hash: bb37fa99fc0d50a40d3d2bf8bca2048f.

V.- Actividades formativas, metodología y método de evaluación

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura, teniendo en cuenta que esta materia se encuentra en el segundo curso o posteriores. Por ello, la asignatura no tiene docencia, pero el alumnado tiene derecho a ser evaluado. La adecuación es la siguiente:

El personal docente facilitará los materiales de aprendizaje y/o bibliografía a través de Aula Virtual. Las actividades de evaluación se modificarán para que el estudiante pueda desarrollarlas, teniendo en cuenta que se elimina el componente presencial, salvo en la realización de exámenes durante las convocatorias oficiales. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación.

Los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura. Las actividades de evaluación mediante las que se desarrollan los sistemas de evaluación previstos en la memoria verificada del título se aplicarán de modo que el alumnado pueda atenderlas adecuadamente. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación. Por tanto, las actividades de evaluación podrán programarse durante las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria y adelantada).

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

V.A.B.- Descripción de la metodología de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:07 | Hash: bb37fa99fc0d50a40d3d2bf8bca2048f.

Los sistemas de evaluación aplicados en esta asignatura son los siguientes:

Evaluación Ordinaria:
Descripción de las pruebas de Evaluación Ordinaria y su ponderación:

Actividad evaluadora	Nota mínima	Ponderación	Período	Contenido	Reevaluable
Informe, trabajo, prácticas, o pruebas	-	40%	A determinar por el profesor	A determinar por el profesor	NO
Pruebas de evaluación (teórico-prácticas)	5	60%	Calendario docente	Materia de la asignatura	SI

Se establecerá un sistema de evaluación continua, desarrollado a lo largo del curso por parte del alumno a través de las actividades prácticas que se entregarán al profesor. Las actividades prácticas no son reevaluables en la convocatoria extraordinaria de junio. Cada profesor/a que imparta la asignatura establecerá un sistema de evaluación continua para el 40% de la nota final, incluyendo actividades tales como informe, trabajo, prácticas, o pruebas. Estas actividades tienen como objetivo evaluar el progreso del alumno de forma periódica, no tienen una nota mínima, y no son reevaluables. Estas pruebas no se podrán volver a evaluar en la convocatoria extraordinaria.
En la fecha oficial establecida por la URJC, se realizará un Examen presencial escrito en el que se evaluarán todos los conocimientos adquiridos en la asignatura. La calificación final será el resultado de este examen teórico-práctico (60%), y de la puntuación obtenida en la evaluación continua mediante informe, trabajo, prácticas, o pruebas (40%). Para aprobar, el alumno/a debe obtener una calificación mínima de un 5.0 en la nota media ponderada, y una calificación mínima de un 5.0 en el Examen Final.

Convocatoria extraordinaria

Aquellos/as estudiantes que no hayan superado la evaluación ordinaria, podrán presentarse al examen extraordinario teórico-práctico (60%). El 40% restante de la nota final se corresponde con la nota de la evaluación continua (informe, trabajo, prácticas, o pruebas). Las actividades prácticas de la evaluación continua (40%) no tienen nota mínima, y no son reevaluables en la convocatoria extraordinaria de junio. Para aprobar, el alumno/a debe obtener una calificación mínima de un 5.0 en la nota media ponderada, y una calificación mínima de un 5.0 en el Examen Final. La evaluación extraordinaria se establecerá en las fechas oficiales que fije la Universidad.

Convocatoria adelantada

En el caso de que un alumno/a solicite una convocatoria adelantada, cumpliendo con todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, el método de evaluación será el mismo que el establecido con carácter general. Dicho método de evaluación consiste en un Examen Final teórico-práctico (60%), y el 40% restante se corresponde con un informe, trabajo, o prácticas, que el alumno/a deberá entregar en esta convocatoria. Para aprobar, el alumno/a debe obtener una calificación mínima de un 5.0 en la nota media ponderada, y una calificación mínima de un 5.0 en el Examen Final. La convocatoria adelantada se establecerá en la fecha oficial que fije la Universidad. En el caso de que el alumno/a suspendiera, debería reevaluar el Examen Final teórico-práctico (60%) y el 40% restante de la evaluación continua (informe, trabajo, prácticas, o pruebas) en la Convocatoria no adelantada.

V.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

V.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:07 | Hash: bb37fa99fc0d50a40d3d2bf8bca2048f.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

V.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:07 | Hash: bb37fa99fc0d50a40d3d2bf8bca2048f.

VI.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Sloan, Frank and Chee-Ruey Hsieh (2017): Health Economics. 2nd edition. MIT Press.
Folland, Sherman, Allen Goodman and Miron Stano (2017): The Economics of Health and Health Care. 8th edition. Routledge.
Bibliografía complementaria

VII.-Profesorado

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:07 | Hash: bb37fa99fc0d50a40d3d2bf8bca2048f.